

Con fundamento en los Artículos 25, fracciones III y IV, y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, publicada el 28 de Mayo de 2018, se procede a realizar el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos N°. SESESP/LPN/004/2021, relativo a la Adquisición de Servidores de Cómputo y Equipos de Seguridad Informática, por lo que se levanta la siguiente:

A C T A

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 18:00 horas, del día 23 de julio de 2021, reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en el predio marcado con el número 266 de la avenida Venustiano Carranza, entre Avenida José María Morelos y Avenida Francisco I. Madero, de la Col. Centro, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas se indican al final de la presente acta, con el objeto de participar en el presente acto presidido por el Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojorquez, Coordinador de Planeación, Administración y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Secretariado Ejecutivo.

Dando inicio al presente acto de fallo, la convocante informa que en cumplimiento al Anexo Primero del Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 07 de septiembre de 2018, este acto es video grabado.

1. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

Se informa en esta reunión que una vez concluida la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, y derivado del dictamen técnico y del dictamen general, se determinó lo siguiente:

- I. En relación a los requerimientos establecidos en el punto 4.3 de las bases, relativo a los documentos que integran la Proposición Técnica:

➤ **YINVANET, S.A. DE C.V.:**

- Participa para la Partida No. 1.
- Cumple con la totalidad de los documentos y requerimientos mínimos solicitados en las bases de la presente licitación pública.
- Así mismo, está en posibilidades de presentar propuesta para este procedimiento de licitación, toda vez que no infringe el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; además de encontrarse al corriente con sus obligaciones tributarias.
- De acuerdo a la documentación presentada, demuestra que cuenta con las facultades legales y los recursos humanos necesarios, para cumplir adecuadamente con el contrato que se derive de la presente licitación pública.
- Con base al dictamen emitido por el área técnica, en relación a la documentación presentada por **YINVANET, S.A. DE C.V.**, se dictamina que:
 - Para la Partida No. 1.- Equipo de Seguridad Informática (Firewall, IPS, ANTI-SPAM), se dictamina que el licitante cumple con todos y cada uno de los requisitos y especificaciones técnicas mínimas requeridas por la Convocante, de conformidad a lo establecido en las Bases y Anexo 1 de la presente licitación; Así como también, cumple con todo lo establecido en el acta de la junta de aclaraciones, la cual forma parte integral de la misma.

➤ **SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.:**

- Participa para las Partidas No. 1 y 2.

Partida No. 1:

- No cumple con la totalidad de los documentos y requerimientos solicitados en las bases de la presente licitación pública, debido a lo siguiente:
 - Con base al dictamen emitido por el área técnica, en relación a la documentación presentada por **SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, se dictamina que:
 - Partida No. 1.- Equipo de Seguridad Informática (Firewall, IPS, ANTI-SPAM)

El licitante no cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas mínimas requeridas por la Convocante, debido a que el licitante presenta de manera adjunta a su ficha técnica, certificaciones a nombre de personas físicas, y no presentó las certificaciones a nombre del licitante (*Certificación ISO 27000 para Seguridad de la Información, y la Certificación de la marca del equipo que oferta*).

Cabe mencionar, que con el simple hecho de que un licitante no cumpla con la totalidad de los documentos en los términos solicitados, es motivo suficiente para que se proceda a su descalificación, en tal sentido se determina descalificar para la Partida No. 1 al licitante **SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**

Lo anterior, es con fundamento en el artículo 22 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, que a la letra dice: "*Señalamiento que será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación*", y de conformidad a los establecido en las bases de la presente Licitación Pública, con fundamento a lo siguiente:

- 1) Punto 2. GENERALIDADES, numeral 2.1 ESPECIFICACIONES, segundo párrafo que a la letra dice: "*El licitante deberá cumplir con todas las instrucciones, formatos, condiciones y términos de referencia que figuren en las bases de licitación, en el punto 2.11 se precisan las causas por las cuales pueden ser descalificadas las propuestas.*" (SIC)
- 2) Numeral 2.11 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, en sus puntos 1, 2 y 4 inciso d) de las presentes bases de licitación que a la letra dicen:
 1. *El incumplimiento de alguno de los requisitos de cumplimiento obligatorio o de alguna de las condiciones generales establecidas en las bases y los que se deriven del acto de aclaraciones al contenido de las mismas, que afecte la solvencia de la proposición.* (SIC)
 2. *La falta de alguna documentación requerida en las propuestas técnica y económica.* (SIC)
 4. *El incumplimiento de alguno de los siguientes requisitos:*
 - d) *Si las propuestas presentadas no cumplen expresa y claramente al 100% con todas y cada una de las características y especificaciones señaladas en el Anexo 1 y las que se deriven de la respectiva junta de aclaraciones, así como también con cada uno de los requisitos legales, técnicos y económicos.* (SIC)

Partida No. 2:

- Cumple con la totalidad de los documentos y requerimientos solicitados en las bases de la presente licitación pública.
- Así mismo, está en posibilidades de presentar propuesta para este procedimiento de licitación, toda vez que no infringe el Artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; además de encontrarse al corriente con sus obligaciones tributarias.
- De acuerdo a la documentación presentada, demuestra que cuenta con las facultades legales y los recursos humanos necesarios, para cumplir adecuadamente con el contrato que se derive de la presente licitación pública.
- Con base al dictamen emitido por el área técnica, en relación a la documentación presentada por **SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, se dictamina que:

– Partida No. 2.- Servidor de Cómputo

El licitante cumple con todos y cada uno de los requisitos y especificaciones técnicas mínimas solicitadas por la Convocante conforme a las Bases y Anexo 1 de la presente en el procedimiento de Licitación Pública Nacional con Reducción de Plazos; Así como también, cumple con todo lo establecido en el acta de la junta de aclaraciones, la cual forma parte integral de la misma.

II. En relación a los requerimientos establecidos en el punto 4.4 de las bases, relativo a los documentos que integran la Propuesta Económica:

➤ YINVANET, S.A. DE C.V.:

- Participa para la Partida No. 1.
- Cumple con la totalidad de los documentos y condiciones económicas solicitadas en el numeral 4.4 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA de las Bases de la presente Licitación Pública.

➤ SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.:

- Participa para la Partida No. 2.
- Cumple con la totalidad de los documentos y condiciones económicas solicitadas en el numeral 4.4 DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA ECONÓMICA de las Bases de la presente Licitación Pública.

2. CONCLUSION DEL FALLO

Con base a lo anterior, lo conducente es aplicar el criterio y adjudicar el contrato al participante que oferte la propuesta económica solvente más baja, con el objeto de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad oportunidad y demás circunstancias pertinentes, conveniente para la convocante y por ende para el Gobierno del Estado de Quintana Roo, por lo que se determina que la adjudicación del Contrato respectivo se realice por Partidas quedando de la siguiente manera:

➤ **Partida No. 1:**

YINVANET, S.A. DE C.V., ya que su propuesta cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, por un importe antes de I.V.A. de \$566,999.00 (Son: Quinientos sesenta y seis mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), más el 16% de I.V.A. \$90,719.84 (Son: Noventa mil setecientos diecinueve pesos 84/100 M.N.) que sumados hacen el importe total de \$657,718.84 (Son: Seiscientos cincuenta y siete mil setecientos dieciocho pesos 84/100 M.N.).

➤ **Partida No. 2:**

SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., ya que su propuesta cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, por un importe antes de I.V.A. de \$559,482.00 (Son: Quinientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), más el 16% de I.V.A. \$89,517.12 (Son: Ochenta y nueve mil quinientos diecisiete pesos 12/100 M.N.) que sumados hacen el importe total de \$648,999.12 (Son: Seiscientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y nueve pesos 12/100 M.N.).

3. FIRMA DEL CONTRATO

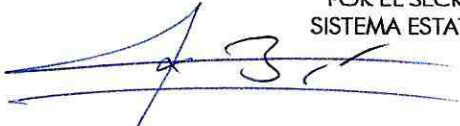
La presente acta surte efectos legales de notificación en forma oficial para el participante ganador, obligándose éste para con la Convocante a la firma del contrato respectivo, el día 26 de julio a las 19:00 horas, en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, ubicada en el predio marcado con el número 266 de la Avenida Venustiano Carranza, entre Avenida José María Morelos y Avenida Francisco I. Madero, de la Col. Centro, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. Los números de Contratos asignados son:

- No. SESESP/LPN/ADQ/FASP-004/001/2021.- **YINVANET, S.A. DE C.V.**
- No. SESESP/LPN/ADQ/FASP-004/002/2021.- **SERVICIOS INTEGRALES EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**


4. CIERRE DE SESIÓN

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 18:30 horas del día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad el presente documento quienes intervinieron.

POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL
SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Lic. Edgar Mauricio Zapata Bojorquez
Coordinador de Planeación, Administración y
Unidad de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales.



Lic. Mauricio Castillo Castellanos
En representación del
Mtro. Alberto Jorge Ovando Martínez
Analista profesional especializado y
Encargado de asuntos jurídicos del SESESP

"POR EL ÁREA SOLICITANTE"



D.A.H. Bruno Miranda Elizarraraz
Titular del Centro Estatal de Información